

## VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

## **Imprimir**

<u>Imprimir</u>	para LAIP		2		-
			GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital	Nacional "San Ra	afael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES		
			Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.		PREVISION N0:20261101
UACI del Hospital San Rafael					140.20201101
	0	RDEN DE COMPRA	DE BIENES Y SERVIC	IOS	
Lugar y Fecha:		Santa Tecla 08 de Mayo del 2015		No. Orden: 115/2015	
RAZON SOCIAL DEL SUN			IINISTRANTE	NIT	
IN	FORMACIO	N TECNOLOGIA COR	PORATION, S.A. DE C.V.	06141603101078	
CANTIDAD	UNIDAD DE	D F O O D I D O I O NII		PRECIO	VALOR
	MEDIDA	DESCRIPCION		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-	Compra de Mobiliario de Oficina	-	-
10	Cada Uno	ESPERA CON ESTRUCTURA MET POLIURETANO, COLOR NEGRAS	RES SILLAS (SE REQUIERE SILLAS DE ALICA Y RESPALDO Y ASIENTO DE O AZULES) - (Modulo de 3 sillas, Concha x 3/4\" y tubo redondo 7/8\"; Color Negro;	\$158.20	\$1,582.00
		Garantía de 1 año por desperfectos			
CON: mil qui	niontos ochonta	y dos 00/100 dolares		-	\$1,582.00
OBSERVACIO presentar dup COTIZACION de los 60 días	ON: Para efectos dicado cliente y ci 80/2015 y SOLIC s calendario poste	de pago, facturar (CONSUMIDOR F nco (5) fotocopias, escribir en la facti ITUD DE COMPRA 91/2015, de SE rior a la recepción de la factura y act	INAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSF ura, No. de ORDEN DE COMPRA 115/2015 RVICIOS GENERALES. El pago de las obli a del bien o servicio. tal, la recepción se realizara en días hábiles	, N° de SOLICITUI gaciones se hará e	D DE fectivo dentro
LUGAR DE N	OTIFICACIONES	:N/A			
DIRECT.	. M	FECHA:	ENTO DISTRIBUIDO  MAY 2015  U.A.C.I. NACIONAL SAN RAFAEL	Tag U	EFE A.C.I.
		JEFE JEFE AND MENT AN		Trong,	S.A. de C.V

ENTREGA: 15 Días Hábiles después de recibida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Ana María Zelada de Sandoval, Jefe de División, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

**RECURSOS PROPIOS** 

Elaborado pordlope: